CONTRATO No 4600105900 de 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Del 22 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME 20 de abril 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	UT CREACIONES EYG 2025
NIT:	901 988 805
REPRESENTANTE LEGAL:	EDNA ROSSEMARY RODRIGUEZ CABALLERO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	52 915 002
OBJETO:	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL LOTE 1
VALOR INICIAL:	SETESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (787.710.577)
ADICIONES:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
VALOR MÁS ADICIONES:	SETESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (787.710.577)
DURACIÓN INICIAL:	DOS (2) MESES Y NUEVE (9) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIONES:	**AMPLIACIÓN Nro. 01**: POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DEL 1 DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) HASTA EL DIA TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
SUSPENSIONES	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CINCO (5) MESES Y OCHO (8) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105900 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, Decreto 0361 de 2024, Decreto 0431 de 2024 (Delegaciones en materias contractuales) , y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe se realiza con el fin de dejar constancia de su ejecución entre el 22 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026.

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto, alcance del contrato.

La Unión temporal CREACIONES EYG 2025 en el periodo de verificación del reporte del presente informe entre el 22 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026,viene cumpliendo con los lineamientos establecidos en los estudios previos y objeto del contrato y ha acatado con lo requerido por el supervisor para con el objeto contractual "*Adquisición de Elementos de Protección personal lote 1*" el cual

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

43865093

tiene por alcance atender las necesidades de los servidores públicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en materia de protección personal. Dicho contrato fue celebrado en virtud del proceso de selección abreviada mediante subasta a la inversa.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas.

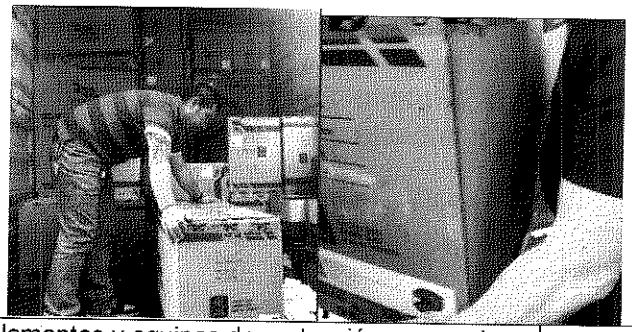
El contratista hizo entrega de las fichas técnicas de los productos entregado, con los requerimientos y especificaciones técnicas requeridas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato .

El contratista viene cumpliendo con las obligaciones de la siguiente manera:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Cumplir con lo dispuesto en el contrato, según las especificaciones técnicas y los documentos anexos.	Entregó los elementos de acuerdo a las especificaciones
Suscribir las pólizas establecidas en el contrato.	Suscribió las pólizas
Ampliar la vigencia de las garantías hasta el proceso de liquidación del contrato.	No aplica en el periodo
Ejecutar el contrato conforme a la propuesta presentada.	Ha cumplido con lo propuesta
Atender de manera oportuna las consultas, recomendaciones y requerimientos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín o del supervisor, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, dentro del plazo del contrato.	Ha dado respuesta a las solicitudes
Entregar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en perfecto estado los elementos y equipos de protección personal, en la carrera 53A N° 42 94- Sótano B, Centro Administrativo Distrital la Alpujarra.	Realizó entrega en dichas condiciones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Garantizar que los elementos y equipos de protección personal ofertados, sean originales y sin uso alguno, que las materias primas utilizadas para la confección sean las ofertadas por el proponente (en caso de aplicar). En el evento en que resulten defectuosos, con errores de fábrica, mal estado, defectos en el etiquetado, fraudulentos, entre otros, serán devueltas por el supervisor del contrato, y el contratista deberá efectuar el cambio correspondiente ajustándose a las especificaciones ofertadas y contratadas, dentro de un término máximo de diez (10) días calendario siguiente a la fecha del requerimiento por parte de supervisor del contrato, sin que esto implique un costo adicional de los elementos ofertados.	Se entregaron bajo perfectas condiciones
Cumplir con los pagos correspondientes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin deberá allegar, junto con la factura de cobro, el soporte de pago (planilla) o la certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	Aporto certificado de pago de parafiscales
Entregar los elementos y equipos de protección personal con fecha de fabricación a partir de octubre de 2024.	Cumple con el requerimiento
Entregar los elementos y equipos de protección personal importados con la respectiva declaración de importación y nacionalización. Dichos documentos deben portarse tanto en el transporte como al momento de la entrega del elemento.	Cumple con el requerimiento
Entregar la factura de la compra de los elementos de protección personal la cual debe estar a nombre del contratista.	Cumple con el requerimiento

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contratista deberá presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	presentó autoevaluación
La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresa en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	presentó autoevaluación

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Página 1 de 2

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Creaciones Bags Star Sas** ,identificada con **NI 900416534** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **22/01/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%, ACEPTABLE**.

Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	Presento plan de trabajo

OBLIGACIONES DEL DISTRITO	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Asignar supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	Se designó supervisor
Suministrar la información que requiera el contratista en ocasión a la ejecución del contrato.	Se suministro toda la información solicitada
Brindar apoyo y acompañamiento al contratista durante la ejecución del contrato.	Se acompañó la ejecución del contrato
Cancelar al contratista en valor del contrato de acuerdo con la forma de pago establecida.	No se han generados pagos
Verificar el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social integral conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se aportó por parte del contratista certificado de aportes parafiscales y se cuenta con pólizas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Verificar el cumplimiento con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. La anterior obligación será verificada por el Supervisor del contrato.	Se verificó su cumplimiento
Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a través del supervisor del contrato.	Se verificó su cumplimiento
Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento	Se verificó su cumplimiento

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

El contratista en el periodo evaluado realizó entrega de los siguientes elementos:

Ítem	Item / Descripción	Unidad de Medida	IVA	Cantidad
1	CASCO MOTOCICLISTA	UNIDAD	19%	632
2	CASCO CICLISTA	UNIDAD	19%	30

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

El contrato al 31 de marzo de 2026 presenta una ejecución física del 100%, La ejecución física del contrato se calculó el acuerdo al porcentaje de entregas de elementos recibidas a satisfacción.

- Cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo Medellín Creemos en Vos 2024 - 2027, en el pilar estratégico 3: Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y la convivencia ciudadana.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente: Confianza ciudadana en la gestión pública institucional. Programa: Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional.

- cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones:

Respecto a las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones, no se han realizado pagos a la fecha.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
17 de abril 2026	Del 17 de octubre de 2025 al 17 de abril de 2026	LUISA FERNANDA GONZALEZ NIÑO Representante Legal DISTRIBUCIONES EYG S.A.S
9 de abril 2026	Del 9 de octubre de 2025 al 8 de abril de 2026	EDNA R. RODRIGUEZ CABALLERO Representante Legal CREACIONES BAGS STAR S.A.S

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación:

El contratista no tiene ninguna actividad del proceso subcontratada. Todas las actividades las realizó en forma directa, con su propio personal.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes:

El contrato no tiene ningún producto físico como bienes muebles o inmuebles por lo que no se requiere ninguna gestión para la marcación de bienes adquiridos como resultado de la ejecución del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato: Durante el periodo no se presentaron modificaciones al contrato.

El contrato tuvo una modificación, así:

AMPLIACIÓN Nro. 01: por el término de tres (3) meses, contados a partir del del 1 de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

No se han realizado modificaciones a la supervisión.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

A la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:

El presente contrato no fue de comodato.

- Evaluación al contratista:

A continuación, se presenta la evaluación del contratista por el sistema SAP.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105900
Objeto del Contrato Acquirir elementos y equipos de protección personal
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMIEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00

% Total Calificacion acumulado	100,00

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:

El presente contrato no ha sido auditado por ningún ente de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	70600000	212020200600	1000000	4000121276	9015718	4500015028
160000125	74300000	2320202008	240352	4000121245	9015718	4700056436

- Relación de los pagos realizados:

No se han realizado pagos

- Informe de ejecución financiera del contrato:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105900	4500015028	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$419.295.967	$0	$419.295.967
4600105900	4700056436	206	Movilidad	240352	Fortaleci miento de la capacida d operativa	$368.414.610	$0	$368.414.610

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$787.710.577
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	$787.710.577
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago a Autorizar	787.710.574
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante la ejecución del contrato no se han causado hechos constitutivos de requerimientos y /o procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, que dieran lugar a la aplicación de multas, declaratoria de incumplimiento, ni de cláusula penal para ninguna de las partes.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

El presente contrato se ha cumplido sin contratiempos, por lo que no se han adelantado procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

No se han hecho efectivas las garantías hasta la fecha de este informe. Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en la plataforma transaccional secop II con los siguientes datos:

POLIZA INICIAL:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	NB-100412375 Anexo 0	Cumplimiento del contrato	16/10/2025	15/06/2025	22/10/2025	$78.771.057
		Pago anticipado	16/10/2025	15/06/2025	22/10/2025	$7.877.105
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	16/10/2025	15/02/2029	22/10/2025	$39.385.528
		Calidad y servicio	16/10/2025	15/08/2025	22/10/2025	$78.771.057
		Calidad y correcto funcionamiento	16/10/2025	15/08/2025	22/10/2025	$$78.771.057

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACION 01:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	NB-100412375 Anexo 3	Cumplimiento del contrato	26/12/2025	30/09/2026	22/10/2025	$78.771.057
		Pago anticipado	26/12/2025	30/09/2026	22/10/2025	$7.877.105
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	26/12/2025	31/09/2029	22/10/2025	$39.385.528
		Calidad y servicio	26/12/2025	30/09/2026	22/10/2025	$78.771.057
		Calidad y correcto funcionamiento	26/12/2025	30/09/2026	22/10/2025	$$78.771.057

Con el presente informe se deja evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autorizó el pago por valor de setecientos ochenta y siete millones setecientos diez mil quinientos setenta y cuatro pesos m/l ($ 787.710.574).

PAULA ANDREA PEÑA RODRIGUEZ
Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ
Paula Andrea Peña Rodríguez Supervisora	Leidy López Tabares Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación Andrea Lopera Urrego Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia